

#19

MIDBO



MUESTRA INTERNACIONAL DOCUMENTAL DE BOGOTÁ

CONVOCATORIA NACIONAL

COMPETENCIA NACIONAL

PANORAMA NACIONAL

ESPEJOS PARA SALIR DEL HORROR

La Corporación Colombiana de Documentalistas, ALADOS, invita a directores y/o productores colombianos que quieran mostrar sus visiones de la realidad a participar con sus documentales de creación en cualquier formato y duración en la **19a Muestra Internacional Documental de Bogotá, MIDBO 2017**, que tendrá lugar entre el **30 de octubre y el 5 de noviembre**.

En esta categoría se seleccionarán documentales de duración, formato y temática libre. Estos harán parte de la competencia nacional y de la selección panorama nacional.

En el **2017** se dará continuidad a la sección “Espejos para salir del horror”, una franja que está dedicada a aquellas obras documentales que representan temáticas del conflicto armado, la resistencia de las comunidades y la imaginación y este año los asuntos del post-acuerdo de Paz firmado entre el gobierno colombiano y la guerrilla FARC-EP.

Buscamos películas que estimulen la discusión acerca de la memoria de nuestro país con enfoques que privilegien diversos ángulos sobre los impactos del conflicto armado en Colombia y las alternativas ciudadanas para superarlo.



LANZAMIENTO DE  
LA CONVOCATORIA

4 de abril de 2017



CIERRE DE LA  
CONVOCATORIA

30 de junio de 2017



PUBLICACIÓN  
DE RESULTADOS

1 de agosto de 2017



ENTREGA DE MATERIAL  
DE EXHIBICIÓN

1 al 25 de agosto de 2017



# REQUISITOS GENERALES

## 1 ¿Quiénes pueden participar?

Productores o Directores colombianos con obra documental de temática libre, duración y formato, producida en Colombia o en el extranjero.

## 2 ¿Cuáles obras documentales pueden participar?

- Pueden inscribirse documentales finalizados a partir de enero de 2016.
- Las obras en idioma distinto al español deberán contar con subtítulos en español. Se sugiere la subtitulación de obras en español que puedan ser de difícil comprensión para el público por el acento, argots o jerga.
- La obra documental no tiene restricción en cuanto al formato de captura de las realizaciones, pero en cualquier caso, los documentales seleccionados serán solicitados al menos en resolución Full HD 1920X1080.
- Contar con una copia en Blu Ray NTSC.
- No serán considerados reportajes periodísticos, documentales para marca o videos institucionales.

Nota: Existe una inhabilidad de participación en la competencia nacional de la MIDBO 2017 para los documentales dirigidos y/o producidos por quienes hayan participado en la organización o diseño de la muestra en la versión 2017.

## 3 TENGA EN CUENTA QUE:

- Al realizar la inscripción, el participante declara que es propietario de todos los derechos del documental inscrito, de sus archivos sonoros y/o visuales, y exonera a la **MIDBO 2017** de cualquier reclamación que puedan hacer terceros sobre la exhibición pública, la propiedad intelectual y/o patrimonial de la obra en el marco de la 19ª Muestra Internacional Documental de Bogotá.
- No se pagarán derechos de exhibición

**IMPORTANTE:** La inscripción para documentales nacionales no tiene ningún costo, sin embargo Movibeta cobra un valor de envío que oscila entre los 1,5€ a 4€ por video enviado.

Al realizar la inscripción del documental en **MOVIBETA**, el participante acepta todas las condiciones de la presente convocatoria.

## 4 INSCRIPCIÓN

- El proceso de inscripción para participar de la **MIDBO 2017**, se realizará únicamente por la plataforma online Movibeta a través de los siguientes pasos:
- Registrarse en la plataforma Movibeta: [www.movibeta.com](http://www.movibeta.com)
- Seleccionar en el listado de festivales de Movibeta la 19º MIDBO - Muestra Internacional Documental de Bogotá.
- Seleccionar la categoría Nacional, allí Espejos para Salir del Horror, o según sea su caso.
- Diligenciar y enviar el formulario de inscripción en línea a través de la plataforma Movibeta.
- Subir la obra a través de la plataforma Movibeta. Recuerde que el documental que se sube a esta fase es para visualización de los curadores.



## SELECCIÓN

El comité curatorial de la programación de la 19° MIDBO se encargará de escoger las películas que participarán en las franjas de exhibición de la muestra, según los criterios fijados por el Comité MIDBO 2017. Este comité podrá decidir sobre la sección o categoría en que se agruparán los trabajos seleccionados.

\*Los miembros del Comité de Selección se darán a conocer oportunamente.

En caso de ser seleccionado, como responsable del documental deberá cumplir con los siguientes compromisos.

- Envío de enlace para descargar el trailer del documental en vimeo o Youtube (FULL HD 1920x1080, máximo 4 minutos).
- Los responsables de los documentales seleccionados tendrán hasta el 25 de agosto, a partir de la publicación oficial, para hacer llegar a la organización el archivo de proyección en alta definición a través de la plataforma MOVIBETA (envío gratuito).
- Se proyectará únicamente en el siguiente formato: Blu-ray NTSC.
- Afiche en alta resolución (300 dpi en jpg o png).
- Fotos en alta resolución (300 dpi en jpg o png).
- Press kit. Material informativo, promocional o de prensa, el cual se distribuirá a los medios de comunicación durante la Muestra. (Si aplica)
- Entregar firmado el formato de autorización de exhibición MIDBO 2017. Esta autorización alude a la exhibición del material audiovisual como la película en las franjas programadas de la Muestra, autorización para utilizar máximo 3

minutos de material audiovisual para fines de promoción. Así mismo, autoriza la exhibición no comercial en formato DVD de su obra en las ciudades que conforman la itinerancia nacional, que se realizará con posterioridad a la MIDBO 2017.

- Formulario en línea de MIDBO 2017 diligenciado con la siguiente información:  
a) Ficha técnica. b) Tagline. c) Storyline (máximo 80 palabras). d) Sinopsis corta (máximo 120 palabras). e) Enlaces de la página web y/o fan page (Facebook) de la película (si aplica). f) Información de los premios que haya recibido.

**NOTA: Si el material solicitado y la copia de exhibición no se reciben en el tiempo indicado, la obra quedará fuera de programación.**

- Todos los documentales seleccionados harán parte de la videoteca de ALADOS Colombia, CENDOC, cuyo único propósito es la consulta académica y no comercial. El participante será en todo caso informado previamente sobre cualquier uso potencial de la obra.
- El participante no podrá retirar su documental una vez se haya hecho pública la selección por parte de la MIDBO 2017.
- En caso dado que el participante prefiera enviar la copia física de exhibición, los gastos de envío y devolución del material correrán por cuenta del participante. Al realizar el envío internacional deberá declarar que el material no tiene valor comercial, y que se usará con fines culturales únicamente. En caso contrario, el participante deberá asumir los costos generados por impuestos de nacionalización.

## PREMIOS

La Muestra Internacional Documental de Bogotá y sus aliados otorgarán premios en efectivo y especie. En particular el premio de **ALADOS Colombia**, denominado *La Rebeca*, será otorgado por el público asistente a las salas en las que se programen las obras seleccionadas en “*Competencia*”.

Las características de los premios se darán a conocer oportunamente.

Los productores o directores de las películas que logren ser premiados dentro de la **MIDBO 2017**, se comprometen a mencionar este reconocimiento en toda la publicidad, prensa e información de la película utilizando el logo de la 19ª Muestra Internacional Documental de Bogotá.

#19

MIDBO 

MUESTRA INTERNACIONAL  
DOCUMENTAL DE BOGOTÁ

## MAYOR INFORMACIÓN

Para información adicional por  
favor escribir a:

Giovanna Segovia  
[convocatoriamidbo@gmail.com](mailto:convocatoriamidbo@gmail.com)



CORPORACIÓN  
COLOMBIANA  
DE DOCUMENTALISTAS

movi**beta** FESTIVAL



/MuestraInternacionalDocumental



@muestradoc



[www.midbo.com](http://www.midbo.com)